Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales del Estado de Morelos.

Reunidos el día once de marzo del año dos mil catorce, previa convocatoria a través del oficio de fecha 06 de marzo del año en curso; en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Reservas Territoriales ubicadas en Avenida Vicente Guerrero número 1993, Colonia San Cristóbal, Cuernavaca, Morelos, los integrantes de la Junta de Gobierno de esta Comisión, Lic. Ricardo Santos Robledo, Director General de Gobierno, en representación del Secretario de Gobierno, Lic. Ricardo Arzate Aguilar, Director General de Coordinación Hacendaria Representante de la Secretaría de Hacienda; Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico, representante de la Secretaría de Economía; M. en D. Jorge Alonso Ahumada Trujillo Director General de Patrimonio, Representante de la Secretaría de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, Representante de la Consejería Jurídica, Mtro. Alejandro Rivero Villar, Director General de Ordenamiento Territorial, Representante de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, C. Pedro Pimentel Rivas, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, Representante de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, todos los anteriores con derecho a voz y voto; así como los CC. Lic. Julio Cesar Solís Serrano, Director General de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT); Lic. Alfredo García Reynoso, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el C.P. Luis Vargas González, Comisario Publico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, quienes cuentan con voz pero no con voto, todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo, bajo el siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA.** ----------

I. Pase de lista y en su caso declaración de existencia del quórum legal;
II. Aprobación del Orden del Día;
III. Informe del requerimiento por parte del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos para que la Junta de Gobierno de este Organismo señalada como Autoridad responsable en el Juicio de Amparo 340/2014-1, rinda su informe justificado,..."*en el que se tendrá que expresar si es cierto o no el acto reclamado y exponer las razones y fundamentos legales que estimen pertinentes para sostener la constitucionalidad del acto reclamado o la improcedencia del Juicio*";
IV. Propuesta y aprobación en su caso, para facultar a un integrante de la Junta de Gobierno para que ostente la representación legal y jurídica en el Órgano de Gobierno en los asuntos contenciosos administrativos en que sea parte, así como en los juicios laborales que se tramiten ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y en los Juicios de Amparo en los que se señale como autoridad responsable, en términos del artículo 9 de la Ley de Amparo, a fin de que sean atendidos con la inmediatez que se merece;

V. Clausura de la Sesión.

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

Punto número uno del Orden del Día.- Pase de lista y en su caso declaración de existencia del quórum legal ----------

El Lic. Alfredo García Reynoso, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, habiendo corroborado que se hizo adecuadamente la citación y convocatoria correspondiente, procede al pase de lista, y dado que se comprobó la presencia de siete de los ocho miembros integrantes de la Junta de Gobierno, se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto, la validez de la sesión y de los acuerdos que se tomen en ella, adjuntándose a la presente acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes asistentes. Acto seguido el Secretario Técnico cede la palabra al Presidente de la Junta de Gobierno quien **declara instaurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014** de esta Junta de Gobierno **siendo las doce horas con diez minutos**, del día once de marzo de los corrientes. Hecho lo anterior el Presidente de la Junta pide al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto en el Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Técnico informa a los Integrantes de la Junta que el siguiente punto consistente en **II. Aprobación del Orden del Día;** por lo que procede a dar lectura, una vez leído se somete a votación si es de aprobarse el Orden del Día, los integrantes estiman innecesario designar un representante y facultar a un integrante de la Junta de Gobierno para que ostente en la representación legal y jurídica del Órgano de Gobierno, en los asuntos en que sea parte y por tanto están de acuerdo en que dicho punto se excluya del Orden del Día, por lo que se toma el siguiente acuerdo----------

AC01-SE1/2014: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014, con las modificaciones propuestas para quedar en los siguientes términos: ----------

I. Pase de lista y en su caso declaración de existencia del quórum legal;
II. Aprobación del Orden del Día;
III. Informe del requerimiento por parte del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos para que la Junta de Gobierno de este Organismo señalada como Autoridad responsable en el Juicio de Amparo 340/2014-1, rinda su informe justificado,…"*en el que se tendrá que expresar si es cierto o no el acto reclamado y exponer las razones y fundamentos legales que estimen pertinentes para sostener la constitucionalidad del acto reclamado o la improcedencia del Juicio*";
IV. Clausura de la Sesión.

Acordado lo anterior, el Presidente de la Junta pide al Secretario Técnico que proceda con el desahogo del Orden del Día, en uso de la voz el Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el siguiente punto a tratar se refiere a **III. Informe del requerimiento por parte del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos para que la Junta de Gobierno de este Organismo señalada como Autoridad responsable en el Juicio de Amparo 340/2014-1, rinda su informe justificado,...**"***en el que se tendrá que expresar si es cierto o no el acto reclamado y exponer las razones y fundamentos legales que estimen pertinentes para sostener la constitucionalidad del acto reclamado o la improcedencia del Juicio***"; por lo que cede el uso de la voz al Director General de la CERT para que presente el informe justificado, una vez expuesto el informe justificado, el Secretario Técnico somete a votación de los integrantes de la Junta si es de aprobarse el presente punto, tomando el siguiente acuerdo: ----------

AC02-SE1/2014: Los integrantes de la Junta aprueban por unanimidad de votos la propuesta del informe justificado quedando de la siguiente manera: ----------

> **ES CIERTO EL ACTO RECLAMADO, en tanto que conforme al artículo diez del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, la Junta de Gobierno cuenta con las facultades que se precisan.**
>
> **Al respecto se señala que en tanto se encuentren vigentes las normas que se tildan de inconstitucionales, no se podrán cubrir al quejoso las cantidades que correspondan al concepto establecido en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en vigor.**

Desahogado el punto anterior el Secretario Técnico informa a los presentes que se han agotado los puntos de la Orden del Día por lo cual el siguiente punto es **IV. Clausura de la Sesión,** el Presidente de la Junta en uso de la voz manifiesta que al haberse agotado cada uno de los puntos del Orden del Día, agradece la presencia de todos los asistentes y da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con quince minutos de la fecha en que se inicia, adjuntando como apéndice los documentos que fueron referidos en la sesión que se desahoga. Para la debida constancia la presente acta se firma al calce y al margen de todas sus hojas por todos los que intervinieron en la sesión y están facultados para hacerlo. ----------

---

Por la Secretaría de Gobierno en su calidad de Presidente.

Lic. Ricardo Santos Robledo Chávez
Director General de Gobierno

El Representante de la Secretaría de Administración.

M. en D. Jorge Alfonso Ahumada Trujillo
Director General de Patrimonio

El Representante de la Secretaría de Hacienda.

Lic. Ricardo Arzate Aguilar
Director General de Coordinación Hacendaria

El Representante de la Secretaría de Economía.

Lic. Ramón Velázquez Santillán
Director General Jurídico

El Represente de la Consejería Jurídica.

Mtro. Carlos A. Figueroa Vázquez
Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos

El Represente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable.

Mtro. Alejandro Rivero Villar
Director General de Ordenamiento Territorial

El Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

C. Pedro Pimentel Rivas
Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

Lic. Alfredo García Reynoso
Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

El Director General de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Lic. Julio Cesar Solís Serrano

Por la Comisaría Pública de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

C.P. Luis Vargas González

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales del Estado de Morelos.